INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 1

INFORMACIÓN GENERAL						
Marque con una X el tipo de documento:						
CONTRATO	X	**CONVENIO**		**ORDEN DE ACEPTACIÓN**		Espacio para registro
Número:	4987886	de	2023			
Objeto: ADQUISICION DE LA ACTUALIZACION DE LA LICENCIA, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA HERRAMIENTA O3 BUSINESS INTELLIGENCE Y DEL SERVICIO DE ASESORIA Y MANTENIMIENTO EVOLUTIVO DE LAS BODEGAS DE DATOS DEL MEN.						
Contratista:	NODUM PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS					

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	**24**	**de**	**mayo**	**de**	**2023**
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	**29**	**de**	**mayo**	**de**	**2023**
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	**30**	**de**	**mayo**	**de**	**2023**
Duración total:	**216 días**				
Fecha de terminación:	**15**	**de**	**diciembre**	**de**	**2023**

Prórrogas						
Adicional No.		**Tiempo (días calendario)**				
1						
2						
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	**día**	**de**	**mes**	**de**	**año**	

Adiciones		
Adicional No.		**Valor ($)**
1		
2		
Valor total:	**$141.075.571**	

Suspensiones						
Adicional No.		**Tiempo (días calendario)**				
1						
2						
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:	**día**	**de**	**mes**	**de**	**año**	

Modificaciones		
Cláusula Nº		Breve descripción de la modificación
1		
2		

BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _____ No__X___

***Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	Corriente		Ahorros		Número Cuenta:	Banco:

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo*		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Anticipo inicial % (1)	0,00%
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)	
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%

Valor anticipo inicial (5)	$ -
Valor anticipo adiciones (6)	$ -
Valor total anticipo (7)	$ -
Saldo pendiente por amortizar (8)	$ -

Balance General

Concepto	Valor
Valor inicial (9)	$ 141.075.571
Valor Adiciones (10)	$ -
Valor Reducciones (11)	$ -
Valor Total (12)	$ 141.075.571
Valor pagado (13)	$ 43.931.230
Valor causado que no se ha pagado (14)	$ -
Valor total ejecutado (15)	$ 43.931.230
Valor por ejecutar (16)	$ 97.144.341

Pagos realizados al contratista/entidad

Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)
Pago 1		22/06/2023	$ 43.931.230	$ -	$ 43.931.230	31%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
TOTALES			$ 43.931.230	$ -	$ 43.931.230	31%

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5. **Valor del anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6. **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo**: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - ∑De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones:** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
11. **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
12. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
13. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
14. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
15. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
16. **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
17. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
18. **Orden de Pago**: Registre el Número de la orden de pago.
19. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
20. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
21. **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
22. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
23. **%:** Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	$
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	$
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" GF-FT-05.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI _____ No__X___

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES		
El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	**SI** X	**NO**
	Marque con una X	

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO	
Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)	**60 %**

Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):

Nº	Obligaciones Específicas del Contratista	Estado de avance de la obligación
1	LICENCIAMIENTO, ACTUALIZACIONES, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA O3 BI: Garantizar la activación del servicio de soporte y mantenimiento de la herramienta O3 BUSINESS INTELLIGENCE durante un (1) año contado a partir de la suscripción del acta de inicio. Para ello deberá entregar el comprobante de activación del servicio máximo en los 7 días siguientes a la fecha de inicio del contrato.	**% de Avance: 100%**
		Descripción del avance: El proveedor entregó el Certificado de activación del Servicio de soporte técnico y mantenimiento de la herramienta O3 BUSINESS INTELLIGENCE, la cual tiene vigencia por el periodo de un (1) año contado a partir de la suscripción del acta de inicio, es decir desde el 30 de mayo de 2023 hasta el 29 de mayo de 2024.
		Entrega producto Si_X__ No____ **Ubicación:** Secop II. Carpeta *Ejecución del contrato.*
2	Garantizar el derecho a la actualización de versiones de la licencia de la plataforma O3 Business Intelligence que sean liberadas durante un (1) año contado a partir de la suscripción del acta de inicio, para ambientes de certificación y de producción; soporte y mantenimiento por temas del núcleo de la aplicación. Para el efecto deberá realizar la entrega al MEN del certificado de derecho a la licencia de uso de las nuevas versiones de la plataforma O3 BUSINESS INTELLIGENCE, que sean liberadas durante un (1) año contado a partir de la suscripción del acta de inicio. Se debe entregar máximo en los 7 días siguientes al inicio del contrato.	**% de Avance: 100%**
		Descripción del avance: El contratista entregó el Certificado que otorga al Ministerio el derecho a la Licencia de uso de las nuevas versiones de la plataforma O3 BUSINESS INTELLIGENCE que sean liberadas por el periodo de un (1) año ***contado a partir de la suscripción del acta de inicio***. La Licencia incluye el servicio de soporte y mantenimiento de la plataforma los ambientes de certificación y de producción del MEN. La vigencia es por un año a partir de la suscripción del Acta de inicio, es decir, desde el 30 de mayo de 2023 hasta el 29 de mayo de 2024. Se diligenció el formato de VERIFICACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES, para efectos de registro de la Licencia como intangible en el Almacén del MEN, con registro de Entrada 5000000614.
		Entrega producto Si_X__ No____ **Ubicación:** SECOP II. Carpeta de ejecución del contrato.
3	Efectuar la instalación y prueba, en el ambiente de certificación del Ministerio, de las nuevas versiones entregadas de la plataforma O3 BUSINESS INTELLIGENCE, cuando el MEN lo solicite, con el apoyo del equipo técnico de la Oficina de Tecnología y	**% de Avance: 0 %**
		Descripción del avance: El contratista entregará una nueva versión de la plataforma O3 durante el mes de septiembre de 2023 y las actividades de instalación y prueba, en el ambiente de certificación se realizarán durante octubre de 2023.

	Sistemas de Información. El proveedor deberá entregar la documentación técnica y funcional de la nueva versión liberada y elaborar junto con el equipo técnico del MEN, el documento RFC y los artefactos de software respectivos para su instalación en ambiente de Certificación del MEN.	**Entrega producto Si___ No_X__** **Ubicación:**
4	Efectuar, con el apoyo del equipo técnico del MEN, la migración al ambiente de producción del MEN, de las versiones de la plataforma O3 BUSINESS INTELLIGENCE, que previamente han sido probadas y certificadas en el ambiente de certificación por las áreas funcionales y técnica. El proveedor deberá elaborar, junto con el equipo técnico del MEN, el documento RFC para su instalación al ambiente de Producción y entregar la documentación técnica y funcional de la plataforma O3–BI, con cada una de las actualizaciones de versión, los artefactos de software respectivos, y en general, cumplir los lineamientos y protocolos establecidos por la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información.	**% de Avance: 0 %** **Descripción del avance:** esta obligación la cumplirá el proveedor una vez se entregue la nueva versión de O3 para ambiente de certificación, se realicen las pruebas técnicas y funcionales que se requieran y se autorice el paso a producción, cumpliendo de esta manera los protocolos de la OTSI. Asimismo, entregará la documentación técnica y funcional de la plataforma. **Entrega producto Si___ No_X___** **Ubicación:**
5	Aplicar las recomendaciones del Open Web Application Security Project (OWASP), en todos los componentes de software entregados al MEN, asociados a la plataforma O3–BI.	**% de Avance: 0 %** **Descripción del avance:** en los componentes de la nueva versión de O3 que entregue el proveedor, garantizará el cumplimiento de las recomendaciones del OWASP que le apliquen. **Entrega producto Si___ No_X__** **Ubicación:**
6	Brindar acompañamiento cuando sea requerido por el MEN, para el aseguramiento del éxito de los procesos de instalación, prueba y aceptación, de los fixes y nuevas versiones entregadas, tanto en los ambientes de certificación como en su paso a producción; el contratista debe proveer varios canales de comunicación para el efecto. Este acompañamiento comprende: entrega de los paquetes de instalación que integra los artefactos de software y documentos requeridos para la instalación, así como la orientación técnica a los equipos de profesionales del Ministerio para desarrollar las actividades propias de la instalación.	**% de Avance: 0 %** **Descripción del avance:** Esta obligación será cumplida por el proveedor durante la etapa de instalación, prueba y aceptación de la nueva versión que entregue. **Entrega producto Si__ No_X_** **Ubicación:**
7	Realizar el soporte para cubrir las problemáticas que se presenten sobre la aplicación y modelos instalados generadas por defectos de la herramienta, y atender las	**% de Avance: 60%** **Descripción del avance:** el proveedor ha venido prestando el soporte sobre la plataforma O3 y las bodegas de datos implementadas en esta, para asegurar

	incidencias y eventos de acuerdo con los niveles de servicio y tiempos de respuesta que se detallan en la oferta que hace parte integral del contrato. Las incidencias serán atendidas por e-mail a la dirección soporte@nodum.com.co.	la estabilidad de la herramienta. **Entrega producto Si_X__ No___** **Ubicación:** Informe 1 de ejecución contractual. SECOP II. Carpeta de ejecución del contrato.
8	Remediar las diferentes vulnerabilidades que se encuentren durante el desarrollo de la aplicación y/o en la etapa productiva de los componentes que se hayan entregado al MEN. Dichas vulnerabilidades pueden ser ocasionadas por versiones desactualizadas de sistema operativo y/o componentes instalados (capa media y/o base de datos), fallas en su configuración, etc.	**% de Avance: 60 %** **Descripción del avance:** en los casos que se ha requerido, el proveedor ha remediado vulnerabilidades que se han presentado en la plataforma. **Entrega producto Si___ No_X___** **Ubicación:**
9	Cumplir con los acuerdos de niveles de servicio (ANS) establecidos en el procedimiento de soporte y en la oferta que hace parte integral del contrato y al plan de trabajo acordado para cada requerimiento definido caso por caso.	**% de Avance: 60 %** **Descripción del avance:** se han cumplido los ANS, con retrasos en algunas ocasiones. Se ha instado al proveedor a cumplir con los acuerdos. **Entrega producto Si___ No__X__** **Ubicación:**
10	Proveer un mecanismo de consulta para que el MEN pueda conocer el estado de sus solicitudes. Este reporte debe contener un cuadro resumen que indique el nivel de cumplimiento de las incidencias en función de la criticidad y los acuerdos de niveles de servicio.	**% de Avance: 60 %** **Descripción del avance:** Nodum suministró la plataforma para atender el soporte, las solicitudes y consultas técnicas y funcionales, por medio del correo soporte@nodum.com.co. Entregó usuarios y claves para todos los usuarios del Ministerio para acceder al canal de asistencia técnica; entregó un manual de uso de la plataforma adicionalmente la misma en cada interacción envía un correo electrónico a los contactos establecidos para cada ticket notificando las novedades del mismo. **Entrega producto Si___ No_X__** **Ubicación:**
11	BOLSA DE HORAS PARA DESARROLLO DE NUEVOS REQUERIMIENTOS, MEJORAS Y ACTUALIZACION DE LAS BODEGAS DE DATOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Efectuar el análisis, diseño, desarrollo, implementación y pruebas en ambiente de certificación, de los nuevos requerimientos funcionales o mejoras solicitados por el MEN. Una vez los desarrollos sean aprobados por el MEN, el proveedor con apoyo técnico del	**% de Avance: 30 %** **Descripción del avance:** a la fecha de corte del presente informe, el proveedor ha entregado en ambiente de certificación los siguientes desarrollos, correspondientes a horas consumidas dentro del periodo comprendido desde el 30 de Mayo del 2023 hasta el 30 de Agosto de 2023: **SIMAT:** Actualización del logo. **OLE:** actualización de los cubos a corte 2022, crearon y actualizaron las dimensiones acordes a los nuevos requerimientos, la actualización de vistas y componentes

	MEN realizará la migración al ambiente de producción que se configure para tal fin.	del portal. La actualización está en certificación, pendiente de la revisión de los datos para el cubo Situación Laboral, en la dimensión Sector no coincide con la información que enviaron para comparar. **SNIES**: Se hizo la actualización de datos en los cubos hasta el año 2021, se actualizaron las vistas y las consultas en el portal. La actualización está en ambiente de certificación pendiente la revisión de los datos y que los usuarios aprueben funcionalmente las consultas del portal y su información para el año 2021. **SINEB:** Actualización de indicadores en certificación y producción. Se ejecutaron los cambios solicitados para indicadores 16, 17 y 18 y para los 22 se actualizó el vínculo a las consultas avanzadas. Pendiente que el MEN actualice la fuente de información para los indicadores en una base de datos Oracle; (actualmente Excel) la propuesta es que la fuente desde base de datos para garantizar la integridad de los datos. De esta manera, a corte del presente informe, el consumo de la bolsa de horas es: Horas contratadas: 345 horas Horas ejecutadas al 30/08/2023; 100 horas Pendientes por ejecutar: 245 horas. Porcentaje de consumo: 29 % Se han realizado pruebas parciales de los desarrollos en certificación. Las áreas han solicitado modificaciones de cifras y variables, que el proveedor ha venido ajustando. Se realizarán las pruebas funcionales y autorizará el paso a producción si cumplen lo requerido.
		Entrega producto Si_X__ No____ **Ubicación:** Informe 1 de ejecución contractual. SECOP II. Carpeta de ejecución del contrato.
12	Brindar asesoría y acompañamiento técnico y funcional, así como soporte a los modelos de las bodegas de datos del MEN implementadas o a implementar, en el marco de la bolsa de horas contratada.	**% de Avance:** 60 **%**
		Descripción del avance: El proveedor ha venido prestando este servicio al equipo técnico y a usuarios funcionales de la bodegas de datos del MEN.
		Entrega producto Si___ No__X__ **Ubicación:**
13	Entregar la documentación técnica y funcional de los modelos o bodegas del MEN, que incluya la configuración, la descripción de los procesos y procedimientos para llevar a cabo la actualización de cada una de las bodegas de datos que se encuentren implementadas	**% de Avance: 0%**
		Descripción del avance: la documentación descrita en esta obligación, será entregada por el proveedor una vez la actualización y/o evolución de las bodegas haya sido aprobada por los usuarios funcionales.

	en O3 BUSINESS INTELLIGENCE, las plantillas, estructuras de datos y demás elementos que se requiera para realizar la actualización periódica de la información.	**Entrega producto Si___ No__X__** **Ubicación:**
14	Realizar transferencia de conocimiento y capacitación de orden técnico y funcional, sobre la plataforma O3–BI y sobre los modelos y bodegas de datos, a los profesionales que el MEN designe, cuando la entidad lo solicite.	**% de Avance:** 0 **%**
		Descripción del avance: La transferencia de conocimiento funcional se realizará en el mes de noviembre, una vez las bodegas se encuentren en producción, previa autorización de las áreas usuarias. La capacitación técnica se realizará posterior a la instalación de la nueva versión de O3, en el mes de noviembre del presente año.
		Entrega producto Si___ No__X__ **Ubicación:**
15	En la renovación o implementación de nuevos servicios de información que incluyan contenidos web de acceso a la ciudadanía, se debe cumplir con la normatividad vigente de MINTIC, específicamente con las siguientes: a. Resolución 1519 de 2020 “Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos”, contiene cuatro anexos, el primero desarrolla las directrices de accesibilidad web; el segundo incorpora nuevos estándares de transparencia y divulgación de contenidos web; el tercero dispone medidas en materia de seguridad digital; y el cuarto dispone condiciones sobre datos abiertos. Disponible en: https://normograma.MINTIC.gov.co/MINTIC/docs/resolucion_MINTIC_1519_2020.htm b. Resolución 2893 de 2020: "por la cual se expiden los lineamientos para estandarizar ventanillas únicas, portales específicos de programas transversales, sedes electrónicas, trámites, OPA y consultas de acceso a información pública, así como en relación con la integración al Portal Único del Estado Colombiano, y se dictan otras disposiciones" Disponible en https://normograma.MINTIC.gov.co/MINTIC/docs/resolucion_MINTIC_2893_2020.htm c. Requerimientos de arquitectura TI y seguridad digital por diseño incluidos en la política de gobierno digital, sus habilitadores y dominios disponibles en	**% de Avance: 60%**
		Descripción del avance: Si bien la herramienta no publica datos abiertos ni gestiona trámites, en las soluciones que el proveedor ha entregado, se viene observando las recomendaciones que apliquen a las bodegas de datos.
		Entrega producto Si___ No__X__ **Ubicación:**

	https://www.gobiernodigital.gov.co/623/w3-channel.html. De igual forma, se deben tener en cuenta los criterios de accesibilidad estandarizados por la WCAG (Web Content Accessibility Guidelines, o pautas de accesibilidad para el contenido web) y los documentos que sobre la materia entregue la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información.	
16	16. Cumplir las políticas y normatividad que en materia de confidencialidad de la información y tratamiento de datos personales han expedido el Ministerio de Educación y las entidades competentes: a. Política de seguridad digital: https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-353715_recurso_7.pdf b. Política de tratamiento de datos personales: https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-353715_recurso_5.pdf c. Ley de Protección de Datos Personales o Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás decretos reglamentarios.	**% de Avance: 60 %**
		Descripción del avance: el proveedor vela porque la plataforma O3 cumpla las políticas de seguridad que establece esta obligación. Adicionalmente, la Oficina de tecnología y sistemas de información, ofrece medidas de seguridad para el acceso y uso adecuado de la plataforma.
		Entrega producto Si___ No_X_ **Ubicación:**
17	Cumplir los protocolos de bioseguridad que establezca el Ministerio, así como garantizar que su personal lo conozca y adopte, lo anterior en el caso que se requiera soporte en sitio.	**% de Avance: -**
		Descripción del avance: No se requiere soporte en sitio por parte del proveedor.
		Entrega producto Si___ No__X__ **Ubicación:**

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO **(Diligencie un bloque por cada problema identificado)**			
Nº	**Problema identificado que afecta la ejecución**	**Justificación**	**Acciones para implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados**
1			

Nota: Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual – CN-PR-27 diligenciando el Formato - Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

OBSERVACIONES	
1	

Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 30/05/2023 al 30/08/2023. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2023.

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	X
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	

SUPERVISOR
Nombre: **Luz Myriam García Peláez**
Cargo: **Profesional Especializado Oficina de Tecnología y Sistemas de Información**
Fecha: 31/08/2023

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor